



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 168-2022-MDCC

Cerro Colorado, 28 de diciembre del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 026-2022 de fecha 27 de DICIEMBRE del 2022 trató la moción de aprobación de Contrato de servidumbre perpetua de ocupación y paso sobre parte del área de la Concesión del Ferrocarril del Sur y Sur Oriente a favor de la Municipalidad de Cerro Colorado, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el numeral 26 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 establece que son atribuciones del Concejo Municipal: aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales.

Que, mediante Proveído Nro 9193-2022-GOPI-MDCC la gerencia de Obras Públicas de la Municipalidad remite a la gerencia de Asesoría Jurídica expediente conteniendo comunicaciones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de contrato de servidumbre para la ejecución del PROYECTO CREACION DEL SISTEMA VIAL DE INTERCONEXION (PUENTE Y VIA) ENTRE LAS ASOCIACIONES APTASA, PERUARBO Y JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE CERRO COLORADO, a fin que se de viabilidad a la propuesta de contrato alcanzado.

Que, el objeto del Contrato es constituir servidumbre perpetua de ocupación y paso sobre parte del área de la Concesión del Ferrocarril del Sur y Sur Oriente a favor de la Municipalidad de Cerro Colorado a fin de dar continuidad a la obra antes indicada en los tramos sugeridos por el Contratista y la Gerencia de Obras Públicas que se detallaran en el propio Contrato.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, contando con informe favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica Nro. 116-2022-GAJ-MDCC; y el informe favorable de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional, luego del debate sobre el asunto materia del presente, por **UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la suscripción del Contrato de servidumbre perpetua de ocupación y paso sobre parte del área de la Concesión del Ferrocarril del Sur y Sur Oriente a favor de la Municipalidad de Cerro Colorado, para la continuidad del PROYECTO CREACION DEL SISTEMA VIAL DE INTERCONEXION (PUENTE Y VIA) ENTRE LAS ASOCIACIONES APTASA, PERUARBO Y JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE CERRO COLORADO.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional coordine con las áreas pertinentes de la Municipalidad y proyecte el Convenio Interinstitucional de acuerdo a los términos de la Directiva para la Gestión de Convenios de Cooperación en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado aprobado con Resolución Gerencial Municipal N° 263-2021-GM-MDCC y normatividad vigente acorde a la materia indicando objeto, obligaciones y demás cláusulas obligatorias.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura el fiel cumplimiento del presente Acuerdo bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorki Sánchez Huallano
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. G.F. Benigno Cornejo Valencia
Abogado

Todos Somos
CERRO COLORADO